



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 04Órgano de Control
Institucional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de abril de 2026

OFICIO N.º 00092-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/OCI

Sr.

JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA

JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Presente. -**Asunto:** REMITO INFORMACIÓN SOBRE PORTAL DE
TRANSPARENCIA.**Referencia** Oficio n.º00182-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR-
: APP (10/04/2026)

Tengo a bien dirigirme a Ud. a fin de saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que, mediante el documento de la referencia, su despacho solicitó información sobre las acciones realizadas por esta jefatura de OCI a fin de poder actualizar la información del rubro temático PERSONAL (contenido 6.6 Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos) del Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la UGEL.04.

Al respecto, en mi condición de jefe de OCI de la UGEL 04, habiendo realizado la búsqueda correspondiente cumpla con remitir la información solicitada, respecto al periodo comprendido de enero, febrero y marzo del 2026, a fin de que se actualice el Portal de Transparencia en lo relacionado al Rubro "*Personal*", numeral 6.3 "*Reporte de Denuncias contra Funcionarios o Servidores Públicos*", que se detalla a continuación:

Nº	Expedient	Fecha	Estado
1	0333040	24/03/2026	En proceso

Cabe advertir, que ante el trámite de interposición de denuncia, existe la salvaguarda de la reserva del caso, en aplicación a lo dispuesto en el literal n) del artículo 22º de la Ley n.º 27785 concordante con el artículo 9º de la Ley n.º 20542 "*Ley de Protección al denunciante en el ámbito administrativo y de colaboración eficaz en el ámbito penal*". Además del indicado marco legal, la identidad del denunciante está protegida por la Ley n.º 29733 "*Ley de Protección de Datos Personales*" y su Reglamento.

EXPEDIENTE: ETI2026-INT-0382638 CLAVE: 4F2488

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel04.gob.peAv. Carabayllo 561 -Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
T: (01)653-8507



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

Órgano de Control
Institucional

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi
estima y consideración personal.

Atentamente,

(JENUÑEZU)
cc:

EXPEDIENTE: ETI2026-INT-0382638 CLAVE: 4F2488

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel04.gob.pe

Av. Carabayllo 561 -Urb. Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú
T: (01)653-8507

